



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Administración Digital

MOD. 17
Oposicion215.odt3

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFC01C21-7

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE LAS ESPECIALIDADES 4, 5, 6 y 7 DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022) POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA CON LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y NO HAN RESULTADO SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado sus actuaciones, la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración (especialidades 1 y 2), convocadas por Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M de 30 de diciembre de 2022), de conformidad con lo establecido en la base general décima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004).

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la relación complementaria con los/las aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración (especialidades 1 y 2) y no han sido seleccionados/as, por orden de puntuación, tal como se indica en el Anexo.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web con la siguiente dirección <http://empleopublico.carm.es/>, así como en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: JESUS GARCIA BRUNTON

09/10/2023 11:02:06

GARCIA BRUNTON, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-91 831608-6682-089e-9043-005059134e7





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Administración Digital

MOD. 2120-17
Oposicion215.odt

CÓDIGO:BFC01C21-7
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DE LARGA DURACIÓN AL
CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA,
OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA
ESPECIALIDADES 4 Y 5

ANEXO
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y NO RESULTAN
SELECCIONADOS/AS

ESPECIALIDAD Nº 4		Influencia de la fertilización en el crecimiento y absorción de nutrientes en cultivos hortícolas. Determinación de la carga contaminante en lixiviados, aguas subterráneas y aguas de mar.	
N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***2622**	ALBACETE MORENO, ALFONSO ANTONIO	5,360

ESPECIALIDAD Nº 5		Desarrollo de aplicaciones (software libre y propietario) y tecnologías informáticas de SIGyT aplicadas a los ámbitos agrarios y de recursos hídricos.	
N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***9269**	GARCIA SANCHEZ , PEDRO	7,099

09/10/2023 11:02:06

GARCIA BRINTON, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-91831608-6682-089e-9043-005059134e7

